

Resolución Nº 0307
Lanús 24 JUL 2013

Visto el Concurso de Precios Nº 45/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido Nº 301-52 cuya apertura se realizó el 11 de Julio de 2013 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 60 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo Nº 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley Nº 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios Nº 45/2013 cuya apertura se realizó el 11 de Julio de 2013 a las 10:30 horas para la provisión de **ROPA DE TRABAJO**.

2º) Adjudíquese a la firma **PARGA BARBA LORENA** con domicilio en la calle Agrelo 4085 de la localidad de Capital Federal , por la provisión de lo solicitado en los renglones 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 19 en la suma de PESOS Cincuenta mil novecientos (\$ 50.900.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 63.

3º) Adjudíquese a la firma **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS DE JUAN RUSSO** con domicilio en la calle E. Discepolo 212 de la localidad de Lomas de Zamora , por la provisión de lo solicitado en los renglones 15, 16 y 18 en la suma de PESOS Diez mil cinco (\$ 10.005.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 63.

4º) Adjudíquese a la firma **SACCOMANNO PASCUAL JOSE** con domicilio en la calle Heredia 1487 de la localidad de San Martín , por la provisión de lo solicitado en el renglón 17 en la suma de PESOS Cuatrocientos veinte (\$ 420.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 63.

5º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)



